



## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

### DENUNCIA EN CASO DE HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO SEXUAL ANTE EL SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL DE LA CDHEQROO

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la CDHEQROO, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione a través del formato de denuncia en caso de hostigamiento y/o acoso sexual ante el Subcomité de Atención y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual de la CDHEQROO, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar las denuncias referidas. Asimismo, son requeridos para integrar el historial de los expedientes que se inician con motivo del incumplimiento a los principios y obligaciones que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas, establecidos por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo, del que se deriva un procedimiento de responsabilidad administrativa, en el que se reúnen los elementos necesarios para determinar la existencia de una responsabilidad administrativa por parte de las personas servidoras públicas involucradas y, en su caso, emitir una sanción administrativa.

Para mayor detalle, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: [www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx).